



Plan Estratégico Institucional

2026 – 2030

■ Contenido

1. Mensaje del presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas Ecuador.	4
2. Presentación del Plan Estratégico 2026 – 2030.	5
3. Proceso de elaboración del Plan Estratégico	7
3.1. Antecedentes.	7
3.2. Marco orientador y lineamientos estratégicos de Cáritas Internationalis y Cáritas de América Latina y el Caribe.	8
3.3. Análisis del contexto social, económico, ecológico, político y eclesial del Ecuador	9
3.4. Diagnóstico de la situación social del Ecuador desde la perspectiva de las Cáritas Diocesanas.	17
4. Marco estratégico de la pastoral social cáritas Ecuador	18
4.1. Misión de la PSCE	19
4.2. Visión de la PSCE	20
4.3. Valores institucionales	20
4.4. Enfoques estratégicos	21
4.5. Objetivos estratégicos (2026 -2030)	23
4.5.1. Línea estratégica 1: Identidad de la Pastoral Social Cáritas en el Corazón de la Iglesia Ecuatoriana	24
4.5.2. Línea estratégica 2: Fortalecimiento institucional y organizacional de la Pastoral Social Cáritas Ecuador.	25
4.5.3. Línea estratégica 3: Promoción del desarrollo humano integral y solidario para lograr la transformación social.	27
5. Implementación y seguimiento: (2026 -2030)	30
6. Presupuesto de las acciones del plan estratégico 2026 -2030	32
7. Anexos	33
8. Bibliografía:	34

■ 1. Mensaje del presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social Cáritas Ecuador.

Con gratitud al Señor por el camino recorrido y con esperanza en el futuro que Él nos confía, confiemos en su Divina providencia el Plan Estratégico 2026–2030 de la confederación de la Pastoral Social – Cáritas Ecuador, fruto del discernimiento, la participación y la escucha de las Cáritas diocesanas y los diversos servicios pastorales que hacen viva la caridad de la Iglesia.

Este periodo de la Pastoral Social Cáritas se enmarca en los lineamientos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que nos invitan a fortalecer una Iglesia sinodal, profética y servidora, comprometida con la defensa de la vida, la dignidad humana y el cuidado de la Casa Común. Queremos seguir siendo una Iglesia que “camina junto a su pueblo, escucha su clamor y acompaña sus heridas con ternura y esperanza” como nos ha invitado el Papa Francisco.

Inspirados en la Exhortación Apostólica Dilexi Te, recordamos que “el amor al Señor es inseparable del amor a los pobres” (Dilexi Te, n. 5), y que “la opción preferencial por los pobres es fuente de renovación para la Iglesia y para la sociedad” (Dilexi Te, n. 7). Por eso, este plan no solo organiza nuestro trabajo, sino que renueva nuestra vocación de servir con el corazón de Cristo, haciendo visible su misericordia en las periferias de nuestra sociedad.

El horizonte 2026–2030 nos desafía a fortalecer redes solidarias en la confederación de PS-Caritas Ecuador, promover el Desarrollo Humano Integral y animar comunidades que vivan la caridad como testimonio y transformación. Cada acción, cada proyecto, cada Cáritas Parroquial y cada gesto solidario son expresión de una Iglesia que ama, sirve y acompaña.

Encomendamos este camino a la intercesión de María, Madre de la Caridad, a nuestro Santo Patrono San Oscar Arnulfo Romero, pidiendo que el Espíritu Santo nos conceda la gracia de servir con alegría y fidelidad, para que en cada rostro herido descubramos el rostro de Cristo.

En comunión fraterna. Deo Gratia.

+ Antonio Crameri

Presidente de la Comisión Episcopal de Pastoral Social – Cáritas

■ 2. Presentación del Plan Estratégico 2026 – 2030.

*“Peregrinos de esperanza, caminando
(sinodalidad – fraternidad) juntos para sanar
las heridas del mundo”*

“La esperanza no defrauda” (Rom 5,5)

En fidelidad a la misión de la Iglesia, a la Palabra de Dios y a la Doctrina Social que inspira nuestra acción, presentamos el Plan Estratégico 2026–2030 de la Confederación de Pastoral Social Cáritas Ecuador, resultado de un proceso amplio, participativo y discernido en clave sinodal. Este proceso ha permitido escuchar los clamores de nuestros hermanos y hermanas a través de los delegados de las Cáritas Diocesanas, pastorales sociales, con el propósito de definir juntos los caminos que orientarán nuestro servicio fraterno en los próximos años.

Este Plan se enmarca en el Camino Sinodal convocado por el Papa Francisco y en el espíritu del Año Jubilar de la Esperanza (2025), que invita a toda la Iglesia a ser peregrina de esperanza, signo de comunión y fuente de reconciliación. Desde esta perspectiva, PS Cáritas Ecuador asume con renovado compromiso su papel de animadora de la pastoral social de la Iglesia, promoviendo una caridad organizada que transforma realidades, fortalece comunidades y hace visible el rostro misericordioso de Dios.

A lo largo de este proceso, hemos recogido las profundas heridas sociales, económicas, ecológicas y espirituales que afectan a nuestro país. Estas heridas interpelan nuestra fe y nos impulsan a actuar con fraternidad, justicia y esperanza. Por ello, este Plan se concibe como un itinerario pastoral y operativo, que orienta nuestra misión en tres dimensiones inseparables:

- 1. Caminar juntos (sinodalidad):** fortaleciendo la comunión, la participación y la corresponsabilidad entre las Zonas, las Cáritas Diocesanas, equipos técnicos, voluntarios de caritas parroquiales, comunidades y benefactores.
- 2. Pastoral de la presencia (fraternidad):** desde el congreso Eucarístico nos invita a la fraternidad para sanar las heridas, mediante la presencia, la cercanía y ternura a las personas y comunidades más vulnerables, promoviendo procesos de inclusión, justicia social y reconstrucción del tejido comunitario.
- 3. Ser signo de esperanza (jubileo 2025):** inspirando acciones que renueven la vida, impulsen la conversión ecológica integral y siembren esperanza en medio de los desafíos actuales.

El Plan Estratégico 2026–2030 se convierte así en un instrumento de orientación, evaluación y proyección para toda la Confederación de Pastoral Social Cáritas en Ecuador. No es solo un documento de planificación, sino un pacto de comunión y compromiso que busca hacer de la caridad una respuesta viva y transformadora a las realidades de sufrimiento y exclusión que nos rodean.

En este tiempo jubilar, reafirmamos nuestro llamado a ser Iglesia en salida, servidora, cercana, solidaria y profética. Confiamos en que este camino compartido fortalecerá nuestra identidad como familia Cáritas, al servicio del Reino de Dios y de la dignidad de cada persona.

Que María, Madre de la Esperanza, nos acompañe en este camino sinodal para que, desde el amor hecho servicio, sigamos construyendo juntos una sociedad más justa, fraterna y solidaria.

■ 3. Proceso de Elaboración del Plan Estratégico



3.1. Antecedentes

La confederación de la Pastoral Social Cáritas Ecuador es una entidad religiosa católica, promovida por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana (CEE) por intermedio de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS); agrupa a las Cáritas de las 26 jurisdicciones eclesiásticas, siendo el presidente nato el obispo titular de la Jurisdicción Eclesiástica. Actúa en concordancia con los principios de la Red de Cáritas Internationalis de la cual forma parte.

En octubre de 2009, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana le otorga autonomía de gestión y el 13 de mayo de 2010 obtiene la personería jurídica en el Ministerio de Gobierno como Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE), mediante Acuerdo Ministerial n. 1371.

Su finalidad es desarrollar la acción caritativa y social de la Iglesia, elemento constitutivo de su misión religiosa (Benedicto XVI, *"Deus Caritas Est"* n. 25) atendiendo a los siguientes aspectos¹:

- a) Testimoniar la fuerza del Evangelio, ejerciendo la Caridad de Cristo en medio del mundo (Mt 9, 35)
- b) Promover en toda la red católica de diócesis y parroquias el voluntariado y la formación de agentes pastorales de la caridad comprometidos en la evangelización, la promoción humana y el desarrollo integral de las personas (Mt 10, 8).
- c) Fomentar la comunicación cristiana de bienes en la comunidad de fieles, entre instituciones de inspiración cristiana, y en el conjunto de la sociedad civil, tanto a nivel nacional como internacional (Hch 4, 32)
- d) Definir, coordinar y promover programas e intervenciones concebidos para fortalecer la dignidad de las personas y sus derechos inalienables, el cuidado de los pobres, la justicia, la paz, el desarrollo integral de las comunidades y del medio ambiente (V Conferencia del Episcopado Latinoamericano, *"Documento de Aparecida"* n. 98).
- e) Cualquier otra actividad que sea conforme con la práctica pastoral de la Iglesia en el ejercicio de la caridad (Mt 25, 31-46).

La acción de la Pastoral Social Cáritas Ecuador se sustenta en el acompañamiento a las iniciativas, proyectos y programas que se llevan a cabo en las 26 jurisdicciones eclesiásticas del país, fundamentadas en el Desarrollo Humano Integral y Solidario.

Además, la confederación de la Pastoral social caritas Ecuador. se han dividido en zonas con el propósito de facilitar espacios de encuentro, diálogo, formación, ayuda mutua y coordinación del

¹ Estatutos de la PSCE- aprobados por el Ministerio de Gobierno, Policía y Cultos, 31 de mayo 2010.

trabajo caritativo y social, a fin de responder a necesidades y proyectos de interés común.² Las zonas son:

- **ZONA NORTE:** Arquidiócesis de Quito, Diócesis de Tulcán e Ibarra.
- **ZONA CENTRO:** Diócesis de Ambato, Guaranda, Riobamba y Latacunga.
- **ZONA SUR:** Arquidiócesis de Cuenca, Diócesis de Loja, Machala, Azogues, y Vicariato Apostólico de Zamora.
- **ZONA ORIENTE:** Vicariatos Apostólicos de Sucumbíos, Napo, Aguarico, Puyo, Macas.
- **ZONA COSTA:** Arquidiócesis de Guayaquil y Portoviejo, Diócesis de San Jacinto de Yaguachi, Santo Domingo en Ecuador, Babahoyo, y Vicariatos apostólicos de las Galápagos y Esmeraldas.

Gráfico División de Zonas de la Pastoral Social Cáritas Ecuador



3.2. Marco orientador y Lineamientos estratégicos de Cáritas Internationalis y Cáritas de América Latina y el Caribe.

El Marco Estratégico de Caritas Internationalis, fue creado a través de un proceso participativo que involucró a los miembros de la confederación y se basa en su visión, misión y valores, que

² Estatutos 2010, Art. 10 ORGANIZACIÓN ZONAL.

están firmemente arraigados en los principios de la doctrina social de la Iglesia católica, así como en las necesidades y oportunidades actuales. Las acciones por realizar en los próximos años, enfocadas - como objetivos estratégicos- son:

1. Cáritas en el corazón de la iglesia,
2. Salvar vidas, reducir riesgos y reconstruir comunidades;
3. Promover el desarrollo humano integral sostenible y el cuidado de la creación;
4. Aumentar la eficacia de la confederación Cáritas y,
5. Construir la solidaridad mundial.

La Cáritas América Latina y el Caribe (LAC) es el conjunto de las 22 Cáritas Nacionales, autónomas, y fraternalmente vinculadas y en coordinación, del Secretariado Latinoamericano y Caribeño de Cáritas (SELACC), que es una organización técnica de apoyo, soporte y servicio a la región. La Pastoral Social-Cáritas en nuestro continente, está llamada a animar, a la luz del Evangelio y la Doctrina Social de Iglesia, el proceso de transformación de la realidad de los pueblos de América, con el protagonismo de los pobres y excluidos, para construir, en armonía con la creación, una sociedad justa, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios. Los objetivos estratégicos son:

1. **Identidad de Cáritas** *“Vivir nuestra identidad y espiritualidad fortaleciendo que la dimensión social de la evangelización se encarne en comunión regional y pertinencia local”.*
2. **Fortalecimiento Institucional** *“Fomentar los procesos de fortalecimiento de capacidades institucionales de nuestra región, potenciando su desarrollo y sostenibilidad organizacional”.* y
3. **Transformación social** *“Promover el desarrollo humano y ecología integral, la construcción de paz y la reducción de vulnerabilidades”.*



3.3. Análisis del contexto social, económico, ecológico, político y eclesial del Ecuador

3.3.1. Contexto socio-cultural

Ecuador enfrenta en 2025 un escenario social y cultural complejo: avances en conectividad y acceso a ciertos servicios coexisten con brechas estructurales de pobreza, desigualdad, inseguridad alimentaria, violencia, exclusión educativa y precariedad laboral (INEC, 2024; MSP, 2025; FAO/WFP, 2024). Estas condiciones afectan con mayor intensidad a poblaciones rurales, indígenas, afrodescendientes, montubias, migrantes, mujeres y NNA, grupos prioritarios para la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE).

a) Diversidad sociocultural, demografía y exclusiones históricas

Ecuador cuenta con 16,94 millones de habitantes y una mediana de edad de 29 años (INEC, 2022). Su composición étnica —77,5% mestiza, 7,7% indígena, 7,7% montubia, 4,8% afroecuatoriana y

2,2% blanca— confirma el carácter plurinacional e intercultural reconocido en la Constitución. Esta diversidad, sin embargo, coexiste con brechas históricas que vulneran los derechos colectivos e individuales de varias nacionalidades y pueblos. Persisten formas de discriminación estructural, barreras lingüísticas que limitan el acceso a la educación y la justicia, segregación territorial concentrada en la Amazonía y zonas rurales, y desigualdades en el acceso a servicios básicos, salud, conectividad e infraestructura. Para grupos indígenas y afrodescendientes, estas condiciones se traducen en mayores niveles de pobreza, menor participación política efectiva y restricciones en el ejercicio pleno de sus derechos culturales, territoriales y de autodeterminación.

b) Condiciones de vida: pobreza, desigualdad, inseguridad alimentaria y salud (con enfoque de derechos y protección)

Las condiciones de vida en el país reflejan vulneraciones sistemáticas a derechos fundamentales, particularmente aquellos vinculados a la vida digna, la igualdad y la protección integral. La pobreza por ingresos (24,0%) y su fuerte disparidad territorial —15,7% en zonas urbanas frente a 42,5% en áreas rurales— evidencian que amplios sectores de la población encuentran barreras estructurales para ejercer derechos básicos como la alimentación, la salud y el acceso a servicios esenciales. La pobreza extrema (10,4%), que se duplica en el medio rural (25,1%) (INEC, 2025), confirma la presencia de brechas históricas que afectan de manera persistente a poblaciones en situación de vulnerabilidad, limitando su capacidad de agencia y resiliencia ante crisis económicas, climáticas y sociales. El índice de Gini (0,463) señala una distribución desigual de los recursos que contraviene el principio de igualdad y no discriminación.

Las mujeres enfrentan vulneraciones de derechos más agudas: 25% vive en pobreza y 35,5% en el área rural, lo que refleja desigualdades de acceso a medios de vida, a la propiedad, al trabajo decente y a sistemas de protección social. La brecha salarial —con ingresos equivalentes al 82% del ingreso masculino— evidencia discriminación estructural y una distribución inequitativa del trabajo de cuidados, afectando su autonomía económica y su acceso efectivo a oportunidades. Desde el enfoque de protección, estas condiciones incrementan el riesgo de violencia económica, dependencia y explotación laboral.

La niñez es el grupo con mayor nivel de vulneración de derechos: 49,4% de NNA presenta necesidades básicas insatisfechas, comprometiendo el derecho al desarrollo integral, a la educación, a la salud y a condiciones de vida adecuadas. Esta situación profundiza ciclos intergeneracionales de pobreza y exclusión, y evidencia la insuficiencia de mecanismos de protección social articulados y efectivos.

La inseguridad alimentaria, que afecta a 1 de cada 5 hogares (FAO/WFP, 2024), constituye una violación directa del derecho humano a la alimentación. Sus efectos recaen de manera más intensa en poblaciones rurales, amazónicas, indígenas y afrodescendientes, donde confluyen factores estructurales como el incremento del precio de alimentos, pérdida de ingresos, disminución de la producción agrícola familiar, afectaciones climáticas, limitaciones en transporte y comercialización, y el aumento de violencia en rutas productivas. Estas dinámicas afectan no solo la disponibilidad y acceso a alimentos, sino también el derecho a la seguridad, la movilidad y la protección de medios de vida.

La persistencia de desnutrición infantil —19,3% nacional, 22,1% rural y 17,6% urbana, con prevalencias superiores al 26% en provincias como Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar, Pastaza y Santa Elena (INEC, ENDI 2024)— constituye un indicador crítico de fallas sistémicas en la garantía de derechos de la infancia. Estas cifras reflejan inequidades territoriales profundas, insuficiente acceso a servicios de salud, agua segura y saneamiento, así como limitaciones en cuidados adecuados y protección comunitaria. Desde un enfoque de derechos, la desnutrición crónica implica una vulneración multidimensional que compromete el presente y el futuro de la niñez, y exige respuestas integrales basadas en corresponsabilidad estatal, comunitaria y familiar.

c) Mercado laboral, ingresos, informalidad y brecha digital

El mercado laboral ecuatoriano mantiene patrones estructurales de precarización y segmentación. A junio de 2025, el empleo adecuado alcanza apenas el 38,6%, mientras que el subempleo asciende a 20,2% y la informalidad se sitúa en 54% de la población ocupada (INEC, 2025). Estos indicadores evidencian un sistema laboral insuficiente para garantizar el derecho al trabajo digno y la seguridad económica. Las brechas se profundizan en grupos históricamente excluidos: el acceso al empleo adecuado cae a 30% en mujeres, 24% en jóvenes y menos del 20% en población indígena, reflejando desigualdades por género, edad y origen étnico-territorial.

El trabajo no remunerado del hogar y de cuidado —crítico para la sostenibilidad de la vida, pero no reconocido económicamente— continúa altamente feminizado: 62,8% es realizado por mujeres, con mayor carga en zonas rurales (76,5%), lo que restringe su autonomía económica, participación laboral y acceso a protección social. Esta distribución desigual del tiempo y del trabajo representa una vulneración persistente al derecho a la igualdad y a la corresponsabilidad social del cuidado.

La brecha digital constituye un factor adicional de exclusión. Aunque el 66% de los hogares tiene acceso a internet, la conectividad es marcadamente desigual: 53,2% en áreas urbanas frente a 37,2% en áreas rurales (INEC, 2024). Para pueblos indígenas, afrodescendientes y comunidades amazónicas, la limitada infraestructura digital exacerba el aislamiento territorial y reduce oportunidades en educación, empleo, participación ciudadana y acceso a información pública y servicios estatales. Desde un enfoque de derechos, estas brechas tecnológicas amplifican desigualdades existentes y limitan el ejercicio efectivo de derechos civiles, sociales y económicos.

d) Violencia, educación, movilidad humana y deterioro comunitario

Ecuador atraviesa la peor crisis de seguridad de su historia reciente, caracterizada por la expansión del crimen organizado, el debilitamiento institucional y la exposición creciente de la población a múltiples formas de violencia. Entre enero y julio de 2025 se registraron 5.268 homicidios, un incremento del 40% respecto al mismo periodo del año anterior; solo en el primer semestre se documentaron 4.619 homicidios (+47%). La violencia extrema afecta de manera diferenciada a mujeres y NNA: se reportaron 82 femicidios entre enero y marzo de 2025 y 386 niñas, niños y adolescentes asesinados, un aumento del 50% (Ministerio del Interior, OECO, Fundación ALDEA, 2025). Estas cifras reflejan graves vulneraciones a los derechos a la vida, la integridad, la protección especial y la seguridad, y han provocado desplazamiento interno, fragmentación del tejido social, ruptura de redes comunitarias y un clima extendido de miedo colectivo.

En el ámbito educativo persisten brechas estructurales que limitan el ejercicio del derecho a la educación en condiciones de igualdad (MinEduc, 2025). La deserción escolar afecta de manera desproporcionada a jóvenes indígenas, rurales y migrantes, debido a factores económicos, territoriales y culturales. La infraestructura educativa rural presenta deterioro significativo, mientras que la falta de conectividad limita el acceso a recursos pedagógicos y a modalidades híbridas o digitales. La escasa formación docente en interculturalidad debilita la pertinencia educativa para pueblos indígenas y nacionalidades. Además, las barreras económicas y la carga de cuidados constituyen factores críticos que afectan la continuidad educativa de adolescentes mujeres, reproduciendo desigualdades de género.

En movilidad humana, Ecuador acoge aproximadamente 445.000 personas venezolanas, de las cuales más del 60% son mujeres y NNA (ACNUR, 2024). Las personas en situación de movilidad enfrentan riesgos elevados de explotación laboral, violencia sexual, discriminación y barreras para acceder a servicios básicos, protección social y regularización migratoria. A esto se suma el incremento del desplazamiento interno, impulsado por la violencia criminal, la minería ilegal, los conflictos territoriales y los desastres socio naturales. Este fenómeno afecta especialmente a comunidades amazónicas y rurales, que ven amenazada su seguridad, su integridad cultural y su control sobre sus territorios. Desde el enfoque de derechos, la movilidad humana —forzada o voluntaria— exige respuestas estatales coordinadas, protección integral y enfoques sensibles a género, edad, interculturalidad y territorio.

3.3.2. Contexto económico

La economía ecuatoriana en 2025 evidencia una recuperación moderada; sin embargo, persisten condiciones estructurales que continúan afectando el bienestar de los hogares, entre ellas el endeudamiento elevado, la restricción fiscal, la alta informalidad laboral, el incremento del costo de vida, el debilitamiento del sector rural y la expansión del crimen organizado en territorios productivos (BCE, 2025; MEF, 2025). Estas dinámicas generan presiones significativas sobre los medios de vida, especialmente en los territorios acompañados por la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE), donde predominan economías familiares, agrícolas y de subsistencia, altamente sensibles a shocks económicos, ambientales y de seguridad.

a) Crecimiento económico, deuda pública y capacidad fiscal

Aunque el BCE proyecta un crecimiento del PIB del 3,8% en 2025, impulsado por exportaciones tradicionales, recuperación petrolera y servicios digitales, este dinamismo se ve limitado por una deuda pública elevada —entre 25% y 65% del PIB en las últimas dos décadas— y un servicio de deuda que alcanzó USD 4.931 millones en el primer semestre de 2025 (BCE, MEF, 2025). La restricción fiscal reduce la inversión estatal en protección social, infraestructura y desarrollo rural, afectando de forma desproporcionada a territorios con histórica debilidad institucional, especialmente en zonas rurales, amazónicas e indígenas. En clave de derechos, está limitada capacidad fiscal restringe el cumplimiento estatal del derecho a un nivel de vida adecuado, la igualdad territorial y la provisión de servicios esenciales.

b) Costo de vida, inflación de alimentos y vulnerabilidad del consumo básico

La inflación general se mantiene en torno al 2,5% (INEC, 2025), pero el aumento diferenciado del precio de los alimentos afecta directamente a los hogares pobres, que destinan más del 45% de su ingreso a la compra de comida (ENIGHUR, 2023). Estos incrementos son más severos en zonas rurales debido a fallas logísticas, intermediación excesiva, riesgos de violencia en rutas productivas y variabilidad climática. Las reformas fiscales y la reducción de subsidios a combustibles aumentan costos de transporte y de producción agrícola, afectando de forma particular a hogares rurales, campesinos e indígenas. Todo ello presiona la seguridad alimentaria, un derecho fundamental comprometido especialmente para mujeres jefas de hogar, NNA y personas mayores.

c) Mercado laboral, informalidad y desigualdades estructurales

El mercado laboral se mantiene frágil, con empleo adecuado 38,6%, subempleo 20,2% e informalidad 54% (INEC, ENEMDU 2025). Estas brechas se profundizan en zonas rurales (empleo adecuado <25%), en mujeres (30%), jóvenes (24%) y población indígena (<20%). La informalidad limita acceso a seguridad social, ingresos estables y movilidad social, reproduciendo desigualdades económicas. Paralelamente, la exclusión financiera restringe el acceso a crédito: solo 36% de adultos cuentan con servicios financieros formales, 20% en zonas rurales, <14% mujeres rurales, y 9% jóvenes 18–25 (SIB, 2024). La ausencia de mecanismos financieros adecuados debilita emprendimientos, aumenta vulnerabilidad a endeudamiento informal y reduce la capacidad de resiliencia económica, afectando derechos asociados al trabajo digno, protección social y autonomía económica.

d) Sector rural, economías campesinas y riesgos en territorios productivos

El sector rural concentra la mayor pobreza (42,5%) y pobreza extrema (25,1%) (INEC, 2025). Aunque la agricultura aporta el 9% del PIB y sostiene al 27% del empleo nacional (BCE, 2025), enfrenta altos costos de insumos, falta de conectividad, degradación ambiental, escaso acceso a crédito productivo (<15% de pequeños agricultores), intermediación abusiva y creciente afectación por minería ilegal y eventos climáticos. Entre 2022 y 2025, el crimen organizado ha modificado cadenas productivas mediante extorsión, control territorial y aumento de costos operativos (OECA, 2025), provocando abandono de tierras y pérdida de ingresos. Las exportaciones se concentran en pocos productos —camarón, banano, flores, cacao, minerales— con beneficios territoriales limitados, lo que profundiza la desigualdad interregional. Estas condiciones afectan medios de vida campesinos, reducen la cohesión comunitaria y generan riesgos de protección para mujeres comerciantes, jóvenes trabajadores y productores familiares.

3.3.3. Contexto político

En 2025, Ecuador enfrenta un escenario político marcado por tensión institucional, polarización social y una agenda pública fuertemente atravesada por la crisis de seguridad. La reelección del presidente Daniel Noboa para el periodo 2025–2029 consolidó un enfoque gubernamental

basado en la militarización de la respuesta al crimen organizado y en reformas económicas de ajuste fiscal (FMI, 2025). Este marco político ha intensificado los debates sobre gobernabilidad democrática, límites del uso de la fuerza, garantías de derechos humanos y la capacidad del Estado para asegurar servicios públicos esenciales, protección social y condiciones de vida dignas en territorios afectados por violencia y desigualdad.

a) Gobernabilidad, conflictividad y tensiones institucionales

La gobernabilidad en 2025 continúa marcada por conflictos recurrentes entre el Ejecutivo, la Asamblea Nacional y la Corte Constitucional, lo que limita la posibilidad de alcanzar acuerdos políticamente sostenibles y ralentiza reformas estratégicas. Los ajustes fiscales, en particular la eliminación gradual de subsidios, han intensificado la conflictividad social, generando movilizaciones de la CONAIE, sindicatos y sectores populares. Ello evidencia una fractura creciente entre el Gobierno y amplios grupos ciudadanos, así como tensiones en torno al modelo de desarrollo, la equidad territorial y la participación social en la toma de decisiones.

b) Seguridad, militarización y derechos humanos

La profundización de la crisis de seguridad ha derivado en la expansión de facultades militares, la recurrencia a estados de excepción y modificaciones al marco penal. Aunque estas medidas buscan contener la violencia y el crimen organizado, generan preocupaciones desde el enfoque de derechos sobre el debido proceso, la proporcionalidad en el uso de la fuerza y los riesgos de afectación a poblaciones vulnerables, especialmente en territorios periféricos con débil presencia estatal. A pesar de los esfuerzos por fortalecer estructuras como DINASED, la Fiscalía y la Función Judicial, persisten limitaciones significativas relacionadas con insuficiencia presupuestaria, corrupción y amenazas a operadores de justicia, lo que debilita la respuesta institucional y la garantía de acceso a justicia.

c) Riesgos para defensoras y defensores de derechos humanos

Organizaciones sociales y eclesiales alertan sobre un incremento de riesgos para líderes comunitarios, defensoras y defensores de derechos humanos, comunicadores y agentes pastorales, especialmente en regiones atravesadas por economías ilícitas, actividades mineras y disputas territoriales. En estos contextos, se registran amenazas, estigmatización, campañas de desprestigio y procesos de criminalización, que limitan la participación comunitaria, restringen el ejercicio del derecho a la defensa del territorio y aumentan la exposición a violencia de actores armados y estructuras criminales.

d) Implicaciones para la misión de Cáritas

En este contexto político y de seguridad, la Pastoral Social Cáritas Ecuador enfrenta el desafío de fortalecer su incidencia pública ética y profética, reforzar el acompañamiento a comunidades afectadas por violencia y consolidar mecanismos de protección integral para líderes sociales, agentes pastorales y defensoras/es de derechos humanos. Asimismo, resulta clave promover

espacios de diálogo, mediación y construcción de paz, y articularse con instancias eclesiales, organizaciones de la sociedad civil y redes internacionales para la defensa de los derechos humanos y la protección de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

3.3.4. Contexto ecológico

Ecuador, uno de los países más biodiversos del planeta, enfrenta un acelerado deterioro de sus ecosistemas debido a la expansión de actividades extractivas, los efectos del cambio climático y el debilitamiento de la institucionalidad ambiental. Entre 2010 y 2024 se perdieron más de 450.000 hectáreas de bosque en la Amazonía y la región andina (Ministerio del Ambiente; REPAM, 2024), una tendencia que incrementa la presión sobre territorios indígenas, fuentes hídricas y zonas agrícolas. Este proceso afecta derechos fundamentales —como el derecho al ambiente sano, al territorio, al agua y a la autodeterminación de pueblos indígenas— y aumenta la vulnerabilidad de comunidades rurales ante conflictos socioambientales, pérdida de medios de vida y riesgos asociados a economías ilegales y a eventos climáticos extremos.

a) Expansión extractiva y degradación ambiental

La minería ilegal, la tala indiscriminada y las actividades petroleras continúan avanzando sobre áreas protegidas, ríos y territorios ancestrales, generando efectos directos en la calidad del agua, la salud comunitaria, la seguridad alimentaria local, la biodiversidad y la integridad de los suelos, así como en la gobernanza territorial. Estas actividades suelen operar en contextos de violencia, control armado y economías ilícitas, particularmente en la Amazonía y en zonas mineras de Esmeraldas, Imbabura, Azuay, Morona Santiago y Zamora Chinchipe, incrementando los riesgos para líderes comunitarios y autoridades indígenas que defienden sus territorios y recursos.

b) Crisis climática, desastres y vulnerabilidad rural

El cambio climático intensifica fenómenos como sequías prolongadas, inundaciones, erosión de suelos, deslizamientos, pérdida de cultivos, plagas y enfermedades agrícolas, comprometiendo la estabilidad productiva y alimentaria del país. Las familias campesinas, montubias e indígenas, altamente dependientes de la agricultura, son las más afectadas: enfrentan pérdida de semillas nativas, reducción de rendimientos, deterioro del suelo y procesos de migración forzada vinculados a la degradación ambiental. Esta situación vulnera derechos fundamentales como la alimentación adecuada, el agua, la salud, la vivienda digna y la permanencia en el territorio.

c) Impactos sobre comunidades amazónicas e indígenas

Las comunidades amazónicas e indígenas continúan enfrentando amenazas sistemáticas a su territorio, salud, cultura y libre autodeterminación. Los derrames petroleros, la contaminación de ríos, la expansión de la frontera extractiva y la presencia de economías ilegales y redes armadas comprometen su supervivencia física y cultural, así como el ejercicio de derechos colectivos reconocidos en la Constitución y en instrumentos internacionales como el Convenio 169 de la OIT y la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

d) Implicaciones para Cáritas

Este contexto ambiental, social y territorial demanda que la Pastoral Social Cáritas Ecuador fortalezca acciones de ecología integral, inspiradas en *Laudato Si'* y *Querida Amazonía*; la defensa del territorio y del agua; la promoción de agroecología y producción sostenible; y el acompañamiento a comunidades indígenas y amazónicas frente a amenazas extractivas y climáticas. Asimismo, requiere intensificar los esfuerzos de incidencia ambiental, vigilancia ciudadana, adaptación climática y reducción de riesgos, contribuyendo a la protección integral de las comunidades y la sostenibilidad de sus medios de vida.

3.2.5. Contexto eclesial del Ecuador (2025)

a) Una Iglesia viva y en camino

La Iglesia católica sigue siendo una presencia significativa y articulada en todo el país, organizada en cuatro provincias eclesiásticas: 4 arquidiócesis, 14 diócesis y 8 vicariatos apostólicos. Su misión se orienta a anunciar el Evangelio, servir a los pobres y acompañar los procesos sociales y ecológicos del país.

b) Vida consagrada y comunidades religiosas

El Ecuador cuenta con una amplia presencia de comunidades religiosas femeninas y masculinas, dedicadas a la educación, la salud, la pastoral social, el acompañamiento espiritual y el trabajo misionero. Congregaciones como los salesianos, jesuitas, franciscanos, dominicos, hermanas de la caridad, misioneras combonianas, entre otras, mantienen escuelas, obras sociales, centros juveniles y misiones amazónicas.

c) Movimientos y laicos comprometidos

Diversos movimientos eclesiales fortalecen la vida cristiana: Renovación Carismática, Cursillos de Cristiandad, Camino Neocatecumenal, Focolares, Juventud Idente, Legión de María, Juan XXIII entre otros. Los laicos participan activamente en pastorales parroquiales, sociales, juveniles, Cáritas, familiares y de salud, reflejando una Iglesia que quiere vivir la sinodalidad y el compromiso con la realidad.

d) Dimensión misionera y pastoral de la presencia

En zonas rurales, fronterizas y amazónicas, la Iglesia mantiene una 'pastoral de la presencia', es decir, un testimonio cercano y permanente entre los pueblos olvidados. Las misiones amazónicas, afroecuatorianas, andinas y urbanas expresan una fe encarnada que camina con la gente, escucha, acompaña y promueve el desarrollo integral.

e) Desafíos pastorales

- Fortalecer la unidad eclesial en un contexto de pluralismo y secularización.

- Renovar la formación del clero en lo social, religiosos y laicos en clave sinodal y misionera.
- Promover la pastoral juvenil y vocacional, y la defensa de la vida y la creación.
- Ser una Iglesia profética, solidaria y esperanzadora, comprometida con la justicia y la paz.



3.4. Diagnóstico de la situación social del Ecuador desde la perspectiva de las Cáritas Diocesanas.

3.4.1. Clamores que han sido identificados en el taller de Baños mayo 2024

Las Cáritas Diocesanas identificaron, durante el taller nacional realizado en Baños en mayo de 2024, una serie de **clamores prioritarios** que reflejan las realidades más apremiantes de los territorios: el aumento de la pobreza multidimensional, el crecimiento de la violencia y la inseguridad, la exclusión de poblaciones rurales e indígenas, la vulneración de derechos de mujeres, jóvenes y niños, el deterioro ambiental, y la pérdida de cohesión comunitaria. Estos clamores no solo describen necesidades urgentes, sino que expresan los desafíos éticos y pastorales que deben guiar la acción humanitaria y social de la Iglesia en Ecuador, desde un enfoque de derechos, justicia socioambiental y protección integral.

A partir de este diagnóstico territorial y pastoral, se definieron de manera consensuada **ocho líneas estratégicas** que orientan el Plan Estratégico de la Pastoral Social Cáritas Ecuador:

- (1) fortalecimiento organizacional;
- (2) identidad eclesial de las PPSS-Cáritas;
- (3) gestión y autogestión;
- (4) defensa de la vida y de los derechos humanos;
- (5) formación y capacitación, especialmente de Cáritas Parroquiales;
- (6) incidencia política;
- (7) fortalecimiento de la unidad nacional desde la diversidad; y
- (8) comunicación.

Estas líneas permiten articular de forma coherente una respuesta institucional que vincula la atención a los clamores territoriales con la realidad socioambiental del país, promoviendo iniciativas de acompañamiento, desarrollo integral, protección de poblaciones vulneradas, y cuidado de los ecosistemas.

La implementación de estas líneas estratégicas se estructura en objetivos claros que orientan programas y proyectos de la Red Nacional de Pastoral Social Cáritas, facilitando una intervención efectiva, pertinente y contextualizada. Bajo una metodología de **acción-reflexión-acción**, la institucionalidad Cáritas busca consolidar una cultura de planificación y gestión orientada a la optimización de recursos, al fortalecimiento de capacidades en todos los niveles (nacional, diocesano y parroquial) y al cumplimiento de su misión evangelizadora y humanitaria. De este modo, la Pastoral Social Cáritas Ecuador se posiciona como un actor clave en la construcción de justicia social, paz, equidad y sostenibilidad socioambiental en el país.

■ 4. Marco estratégico de la Pastoral Social Cáritas Ecuador

La Pastoral Social Cáritas Ecuador PSCE es parte de la Confederación de Cáritas Internationalis y ha asumido las responsabilidades de ser una Organización Miembro, participa activamente en el proceso de la Confederación y se ha comprometido en la implementación de los estándares de gestión de Cáritas Internationalis especialmente el de salvaguardia con la adhesión a las normas para la salvaguardia de menores y adultos vulnerables. Además, garantiza un ambiente de trabajo de cero tolerancias al abuso, acoso, corrupción y libre de toda forma de discriminación.

La misión de la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE) es ser presencia activa de la Iglesia Ecuatoriana en los procesos de transformación social, promoviendo el Desarrollo Humano Integral y Solidario desde una opción preferencial por los pobres y excluidos. Su objetivo principal es servir, coordinar, animar y fortalecer a las Cáritas Diocesanas y Parroquiales del país, desarrollando acciones conjuntas que visibilicen la dimensión social del Evangelio. Actúa de manera subsidiaria y en coordinación con las 26 jurisdicciones eclesiásticas del país, respetando sus órganos de gobierno.

La PSCE garantiza un ambiente de trabajo de cero tolerancias al abuso, corrupción y libre de toda forma de discriminación por motivos de género, orientación sexual, religión, discapacidad, etnia, edad o condición social, conforme a la legislación vigente del Ecuador y a los principios del Evangelio.

La planificación estratégica de la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE) para el período 2026–2030 es un kairós, una oportunidad para **caminar juntos** y discernir comunitariamente, a la luz del Evangelio, los signos de la realidad marcada por pobreza, exclusión, violencia y profundas desigualdades que afectan a miles de personas y familias en el país. Este proceso nos invita a escuchar con mayor claridad los clamores de quienes sufren y a renovar, con creatividad y fidelidad, nuestras respuestas pastorales. Queremos que el dinamismo de la comunión —entre las jurisdicciones, las comunidades, los pueblos y la Iglesia entera— anime cada una de nuestras decisiones.

Nos disponemos a seguir sirviendo con **competencia, misericordia y corazón**, porque los pobres —con quienes Cristo se identificó— merecen siempre lo mejor de nuestra entrega y de nuestras capacidades.

El **Plan Estratégico 2026–2030** busca ser una herramienta de referencia para orientar, articular y fortalecer las acciones de la confederación y de sus miembros, permitiendo avanzar hacia objetivos comunes y responder a los desafíos emergentes que plantea la realidad nacional. Este plan recoge los clamores, experiencias y aprendizajes de las **26 jurisdicciones eclesiásticas** que forman parte

de la PSCE, guiadas por la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS), acompañadas por el Consejo Nacional y apoyadas por la Secretaría General (SEGE).

Inspirado en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia, el plan parte de una lectura creyente y analítica de la realidad, reconociendo los “clamores” que hoy tocan el corazón de Dios: el dolor de las familias empobrecidas, la violencia que amenaza la vida, la inseguridad alimentaria, la migración forzada, la degradación ambiental, el debilitamiento de las comunidades, y la creciente vulnerabilidad de niños, mujeres, adultos mayores, pueblos indígenas y de la Casa Común.

El documento define los objetivos estratégicos sobre la base de la **visión, misión y compromisos confederales**, integrando los lineamientos de Cáritas Internationalis y Cáritas América Latina y el Caribe. Asimismo, considera los estándares que debemos alcanzar, las oportunidades que podemos potenciar y los riesgos estructurales que debemos superar para seguir siendo un signo de esperanza donde más se necesita.

Este Plan Estratégico es fruto de un **proceso participativo y sinodal**, coordinado por una comisión de trabajo y enriquecido mediante rondas de consulta con las Cáritas Diocesanas. Este diálogo permitió integrar las realidades territoriales, las capacidades organizativas de cada jurisdicción y los procesos pastorales locales. Por su carácter confederal, los objetivos estratégicos se entienden como **aspiraciones comunes**, orientaciones que inspiran y guían la acción de la PSCE, sin reemplazar los planes pastorales de cada diócesis, sino animándolos a caminar en la misma dirección.

Agradecemos profundamente a todas las personas y equipos que participaron con generosidad en este proceso de discernimiento y elaboración.

Como **una sola familia humana**, en nuestra casa común, caminemos unidos para cumplir nuestra misión de construir un país más justo, fraterno, solidario y pacífico, donde toda persona vea respetada su dignidad, su vida y sus derechos; donde cada comunidad pueda participar activamente en la construcción del bien común; y donde el **Desarrollo Humano Integral y Solidario** sea una realidad concreta para quienes hoy viven en mayor vulnerabilidad. Que el Señor inspire, sostenga y acompañe este camino.

La conducción del proceso de planificación Estratégica 2026–2030 ha estado a cargo de los órganos de gobierno de la Pastoral Social Cáritas Ecuador: la **Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS)**; el **Consejo Nacional**, integrado por el presidente de la PSCE, el secretario ejecutivo, los cinco coordinadores zonales y los vocales designados por la CEPAS y la Asamblea Nacional; así como los **26 coordinadores y coordinadoras diocesanas**, que se reunieron en Baños en mayo de 2024 y en Quito en noviembre de 2024.

Concluido el proceso, el Plan Estratégico será aprobado por la **CEPAS**, presentado a la **Asamblea Nacional** en noviembre de 2025, y posteriormente publicado e implementado en todo el país.



4.1. Misión de la PSCE

La Pastoral Social Cáritas Ecuador, es el brazo social de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, que inspirada en el Evangelio y guiada por la Doctrina Social de la Iglesia y el Desarrollo Humano Integral y Solidario, tiene la misión de animar, articular y fortalecer la pastoral de la caridad de la confederación de la PS-Cáritas, promoviendo la dignidad humana, la justicia social, la solidaridad y el cuidado de la casa común.



4.2. Visión de la PSCE

“Cáritas Ecuador es una institución eclesial nacional con impacto local, inclusiva, organizada que acompaña a las Cáritas Diocesanas, y las estructuras zonales y nacionales, para la consolidación de un trabajo en red, coordinado y orgánico, que responde a las clamores más urgentes de la realidad, favoreciendo el intercambio de experiencias, así como la gestión de proyectos y acciones que promueven cambios estructurales para la promoción de la justicia y de una vida digna, desde el cuidado de la Casa Común y el Desarrollo Humano Integral y Solidario –DHIS–”.



4.3. Valores Institucionales

A continuación, presentamos los valores institucionales que orientan y nutren nuestra espiritualidad como Cáritas:



1. Dignidad de la persona Humana

Toda persona es creada a imagen y semejanza de Dios, y, por tanto, posee una dignidad inviolable. Cáritas busca el bienestar integral de las personas y de la sociedad —especialmente de los más débiles— a través del respeto, la inclusión y la defensa de la vida en todas sus etapas y condiciones.

- Palabra clave: Bien Común



2. Compasión y Solidaridad

Fundamentamos nuestro ser Cáritas en la figura de Jesús Samaritano, lo que implica un compromiso profundo con la justicia y la fraternidad. Nos compadecemos de los sufrimientos, sanamos y promovemos una sociedad sensible a los clamores sociales.

- Palabra clave: Fraternidad y Generosidad



3. Caridad

El amor es el centro de toda acción de Cáritas: un amor que se traduce en obras concretas, pero siempre guiado por la verdad y la fe.

- Palabra clave: Amor



4. Sostenibilidad y Transparencia

Cáritas gestiona con ética, honestidad y transparencia los recursos humanos, materiales y espirituales, mediante procesos integrales e interdisciplinarios que promueven la transformación económica. Cada acción y proyecto debe reflejar la confianza depositada por la comunidad y la Iglesia, impulsando iniciativas sostenibles desde el enfoque del Desarrollo Humano Integral y Solidario.

- Palabras claves: Rendición de cuentas



5. Subsidiariedad y Participación

Cáritas fomenta la participación de las comunidades en su propio desarrollo, reconociendo sus capacidades y promoviendo procesos de empoderamiento y corresponsabilidad.

- Palabra clave: corresponsabilidad



6. Ecología integral

Inspirada en la encíclica Laudato Si', Cáritas asume la defensa de la Casa Común como un compromiso espiritual, ético y social. Promueve una ecología que integra la justicia con los pobres, el cuidado de la creación y la sostenibilidad.

- Palabra clave: Cuidado de la casa común



7. Espiritualidad de servicio

El servicio es el rostro visible del amor de Dios. En Cáritas, servir significa acompañar, escuchar y compartir la vida de los demás con compasión y esperanza, como hizo Jesús.

- Palabras claves: Acompañar, escuchar y compartir



8. Cercanía y ternura

Cáritas es presencia directa, estar allí, hacerse presente, actuar no desde nuestras oficinas, sino en el territorio, en contacto con la gente. Solo así podemos escuchar verdaderamente el clamor de los pobres y de nuestra Madre Tierra.

- Palabra clave: Pastoral de la Presencia



9. Opción preferencial por los pobres

Trabajamos por la justicia, defensa, restitución y promoción de los derechos de las poblaciones excluidas en nuestra sociedad.

- Palabras claves: Justicia, derechos



10. Ecclesialidad

Cáritas es la comunidad cristiana en acción que promueve una Iglesia en salida, samaritana y en comunión y se expresa en el trabajo en equipo y en la articulación en red.

- Palabras claves: trabajo en red, comunidad



4.4. Enfoques estratégicos

a. Enfoque Teológico-Pastoral: La Caridad como Misión de la Iglesia

Desde la Iglesia, Cáritas es expresión institucional del amor de Dios en la historia. Su misión no se limita a 'hacer el bien', sino a revelar el rostro misericordioso de Cristo a los pobres, los excluidos y los que sufren.

Claves teológicas:

- Caridad como dimensión constitutiva de la Iglesia: junto con el anuncio de la Palabra y la celebración de la fe, el servicio de la caridad es parte esencial de la evangelización (Deus Caritas Est, 25).
- Amor social y compromiso transformador: la caridad auténtica busca transformar estructuras de injusticia (Fratelli Tutti, 186).
- La gracia como motor de la acción: el amor que impulsa la acción de Cáritas nace del Espíritu y no solo de la filantropía.

b. Enfoque Sinodal y Comunitario

Toda pastoral —incluida la social— debe ser sinodal, es decir, caminar juntos: obispos, sacerdotes, laicos, consagrados, comunidades, movimientos y los mismos pobres como protagonistas.

Principios del enfoque sinodal:

- Escucha activa y discernimiento comunitario.
- Participación corresponsable de todos los niveles eclesiales.
- Enfoque territorial: actuar desde las realidades locales.
- Los pobres no como objeto, sino como sujetos e interlocutores de la acción.

Este enfoque impulsa una Cáritas en salida, misionera, cercana a la gente, que acompaña procesos más que proyectos.

c. Enfoque del Desarrollo Humano Integral y Solidario

Inspirado en la Doctrina Social de la Iglesia, Cáritas Ecuador debe promover un desarrollo humano integral y solidario, que abarque todas las dimensiones de la persona y de la comunidad: antropológica, cultural, social, política, económica, ecológica y espiritual. todo ello centrado en el amor, la verdad, la libertad, el bien común, la solidaridad, la ética, y en armonía con la creación que es un don de Dios.

Este enfoque supera la visión asistencialista, promoviendo la promoción humana, la justicia y la transformación social.

d. Enfoque Profético e Incidencia Social

Cáritas está llamada a ser voz profética, que denuncia las injusticias y anuncia caminos de esperanza. Esto implica articular la caridad con la justicia, promoviendo cambios estructurales que hagan posible la dignidad de todos.

Dimensiones:

- Promover los derechos humanos y la dignidad de los pueblos.
- Incidir en políticas públicas y procesos sociales desde el Evangelio.
- Fomentar la cultura del encuentro y del diálogo intercultural.
- Ecología integral y sostenibilidad.

e. Enfoque de Género desde Cáritas y la Doctrina Social de la Iglesia

“La Iglesia necesita el genio femenino en todos los ámbitos de la vida social y eclesial.” (Papa Francisco, Evangelii Gaudium, n. 103).

El enfoque de género en Cáritas Ecuador se fundamenta en la dignidad de toda persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios (cf. Gn 1,27), lo que implica que hombres y mujeres poseen igual valor y están llamados a vivir en comunión, corresponsabilidad y complementariedad. Desde la Doctrina Social de la Iglesia, esta mirada promueve relaciones justas y equitativas, superando toda forma de discriminación y favoreciendo la participación de las mujeres en la vida familiar, social, económica y eclesial.

Cáritas Ecuador asume el enfoque de género desde una pedagogía del encuentro, la escucha y la corresponsabilidad. Su acción pastoral promueve la formación en igualdad y derechos desde la fe, la prevención de la violencia de género, la promoción de liderazgos femeninos en las comunidades eclesiales y la vivencia del Evangelio como fuente de relaciones fraternas y justas. Inspirada en la espiritualidad de la caridad y la justicia del Reino de Dios, Cáritas acompaña procesos que dignifican a las mujeres, promueven la reconciliación entre hombres y mujeres y fortalecen su papel como agentes de paz, desarrollo y transformación social. Este compromiso pastoral se vive desde la pedagogía del encuentro, la escucha y la fe, convencidos de que no puede haber verdadera paz sin justicia, ni justicia sin igualdad entre hombres y mujeres.



4.5. Objetivos estratégicos (2026 -2030)

Los miembros de la Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS), conscientes de que la Pastoral Social Caritas Ecuador (PSCE) está llamada a interpretar los signos de los tiempos y asumir un papel profético para adaptar su misión a contextos cambiantes, han decidido elaborar la planificación estratégica para el período 2026–2030. Esta decisión responde a las circunstancias que han acelerado y profundizado la pobreza y las desigualdades sociales.

A continuación, se presentan los objetivos estratégicos definidos, junto con sus indicadores, estrategias y acciones. Estos objetivos reflejan las prioridades y actividades de la familia Cáritas, trabajando de manera articulada a través de sus estructuras locales, regionales e internacionales.

Se proponen **tres Objetivos Estratégicos Institucionales**, cada uno con sus respectivas metas estratégicas.

4.5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

IDENTIDAD DE LA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA ECUATORIANA

O.E.1. Reafirmar la identidad eclesial y organizacional de la confederación de la Pastoral Social Cáritas Ecuador, mediante la implementación de un modus operandi común que fortalezca la sinodalidad, la fraternidad, la corresponsabilidad y la participación, integrando procesos de formación, comunicación pastoral, animación comunitaria y fortalecimiento del voluntariado, para garantizar respuestas integrales, proféticas y sostenibles frente a los clamores sociales del país.

4.5.1.1. Indicadores del Objetivo estratégico1:

- **I.1. O.E.1** Al finalizar los 5 años, el 80% de las Cáritas Diocesanas habrá implementado procesos sistemáticos de formación en identidad eclesial, espiritualidad samaritana y Doctrina Social de la Iglesia
- **I.2. O.E.1** Al finalizar los 5 años, el 70% de las jurisdicciones eclesiásticas participará regularmente en espacios de planificación conjunta (zonales y nacionales), fortaleciendo la corresponsabilidad y la unidad confederal.
- **I.3. O.E.1** Al finalizar los 5 años, el 80% de los equipos técnicos y voluntarios de las Cáritas Diocesanas estarán incorporados en procesos de formación continua de la Escuela de Desarrollo Humano Integral y Solidario (DHIS).
- **I.4. O.E.1** Al 2030 el 50% de las jurisdicciones eclesiásticas contará con grupos activos de Cáritas Junior y con programas formales de voluntariado articulados a la Secretaría General.

4.5.1.2. Estrategias para el logro del objetivo estratégico 1

1.1 Implementar un modus operandi común que fortalezca la identidad eclesial, la espiritualidad samaritana y la estructura institucional de la confederación de la PSCE.

- Acompañar a las Cáritas Diocesanas y parroquiales en la adopción del modus operandi, garantizando coherencia doctrinal, pastoral y operativa en toda la confederación.
- Desarrollar procesos sistemáticos de formación en identidad eclesial, espiritualidad samaritana, Doctrina Social de la Iglesia y misión Cáritas (presenciales, virtuales y semipresenciales).
- Fortalecer la estructura institucional mediante estándares de gestión, asistencia técnica, protocolos de gobernanza y mecanismos de salvaguardia.
- Promover encuentros nacionales y zonales de formación para directores, equipos técnicos, Cáritas parroquiales y pastorales específicas, reforzando visión, misión y prácticas unificadas.

1.2 Impulsar procesos sinodales que fortalezcan la comunión, la corresponsabilidad y el trabajo articulado entre la Secretaría General, zonas pastorales y Cáritas Diocesanas.

- Promover espacios permanentes de articulación (asambleas zonales, jurisdiccionales y nacional) para discernimiento, planificación y evaluación en clave sinodal.

- Incorporar a los directores de Cáritas en los equipos de planificación de la pastoral de conjunto de cada diócesis, reconociendo la caridad como eje transversal de la misión eclesial.
- Consolidar la unidad confederal mediante la aprobación, difusión e implementación del *modus operandi* en todas las jurisdicciones.
- Fomentar prácticas de corresponsabilidad y transparencia, con mecanismos de rendición de cuentas y comunicación fluida entre niveles de gobierno de la PSCE.

1.3. Posicionar la misión caritativa de la Iglesia mediante una comunicación pastoral profética, transparente y coherente con la identidad institucional.

- Desarrollar un plan nacional de comunicación pastoral que fortalezca identidad, transparencia, sensibilización social y defensa de los derechos humanos.
- Conformar un equipo nacional de comunicación, articulado con las Cáritas Diocesanas, para generar mensajes, materiales y campañas adaptados a los contextos locales y nacional.
- Promover la apropiación pastoral y comunitaria de la Campaña Cuaresmal Cáritas–Múnera, como expresión de comunión, solidaridad y corresponsabilidad eclesial.
- Visibilizar la acción caritativa de la Iglesia frente a los clamores sociales, humanitarios y ambientales, fortaleciendo su testimonio público y profético.

1.4 Fortalecer el voluntariado nacional e internacional como expresión de corresponsabilidad cristiana y servicio samaritano.

- Implementar procesos de formación continua para voluntarios mediante la Escuela DHIS y plataformas presenciales y virtuales.
- Fortalecer la inclusión y el liderazgo juvenil mediante Cáritas Junior, asegurando acompañamiento pastoral y espacios reales de protagonismo comunitario.
- Garantizar ambientes seguros para el voluntariado mediante protocolos de inducción, protección, salvaguardia, seguimiento y evaluación.
- Consolidar alianzas estratégicas con redes eclesiales, académicas y organizaciones humanitarias para potenciar la participación y el impacto del voluntariado.
- Desarrollar campañas de reconocimiento y sensibilización que visibilicen el aporte del voluntariado como testimonio evangélico y compromiso ciudadano.

4.5.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS ECUADOR.

O.E.2.: Fortalecer institucional y organizacionalmente la Red de Pastoral Social Cáritas Ecuador, promoviendo la unidad en la diversidad.

Esto se logrará mediante:

- El desarrollo de capacidades institucionales y de liderazgo.
- La implementación de los estándares de gestión de Cáritas Internationalis, con énfasis en salvaguardia y cero tolerancias a abusos, acoso o corrupción.
- El fortalecimiento de mecanismos de rendición de cuentas y transparencia, consolidando una red sólida, eficiente, sostenible y segura al servicio de las personas en situación de vulnerabilidad.

4.5.2.1. Indicadores del Objetivo estratégico 2:

- **I.1. O.E.2.** Al finalizar los 5 años el 50% de las 26 Cáritas Diocesanas han desarrollado un proceso para la implementación de los estándares de gestión de Cáritas Internationalis.
- **I.2. O.E.2.** Al finalizar los 5 años el 80% de las 26 Cáritas Diocesanas cumplen con un proceso institucional de salvaguardia que incluyen los mecanismos de retroalimentación, quejas y denuncias.
- **I.3. O.E.2** Al finalizar los 5 años El 60% de las 26 Cáritas Diocesanas participan en un proceso de análisis, reflexión y rendición de cuentas de la acción social de la Pastoral Social Cáritas Ecuador.

4.5.2.2. Estrategias para el logro del objetivo 2:

2.1. Gestión Institucional

- Implementar los estándares de gestión de Cáritas Internationalis, con énfasis en salvaguardia, cero tolerancias al abuso, acoso y corrupción.
- Fortalecer las **capacidades institucionales** de la Secretaría General y de las Cáritas Diocesanas para una gestión eficiente y responsable.
- Establecer un **proceso de certificación** de las Cáritas locales, garantizando ser miembro activo de la Red de Pastoral Social Cáritas Ecuador conforme a los estándares de gestión de Cáritas Internationalis.

2.2. Gestión del Conocimiento

- Generar espacios de análisis y reflexión sobre el contexto social y político del país contribuyendo a la pertinencia de la acción social de Cáritas.
- Sistematizar experiencias y procesos desarrollados por la Pastoral Social Cáritas Ecuador para adaptarlos a otros contextos.
- Promover el respeto a la diversidad cultural y religiosa como base para construir un proyecto consensuado de unidad nacional.
- Proceso de monitoreo, evaluación MEAL institucional (recolección de data) para el análisis y la rendición de cuentas.

4.5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

O.E.3. Promover acciones de promoción social, educativa, humanitaria e incidencia que contribuyan al desarrollo humano integral y solidario de las comunidades atendidas por la Pastoral Social Cáritas Ecuador, fortaleciendo capacidades locales, la defensa de los derechos humanos, la construcción de paz, la seguridad y soberanía alimentaria, la economía social y solidaria, la ecología integral, así como la implementación de respuestas humanitarias integrales y mecanismos de gestión de riesgos, asegurando que todas las intervenciones sean inclusivas, solidarias, sostenibles y culturalmente pertinentes.

4.5.3.1. Indicadores del Objetivo estratégico 3:

- **I.1. O.E.3.** Al finalizar los 5 años el x Porcentaje de comunidades acompañadas han mejorado sus condiciones de vida mediante acciones de promoción social, educativa, humanitaria, incidencia, defensa de derechos humanos, construcción de paz y cuidado de la casa común.
- **I.2. O.E.3.** Al finalizar los 5 años, x Porcentaje de familias (hombres, mujeres, NNA) reportan mejoras en sus condiciones de vida.
- **I.3. O.E.3.** % de Aumento anual en la adopción de prácticas sostenibles relacionadas con la ecología integral, manejo de recursos naturales, producción agroecológica y cuidado de la Casa Común.
- **I.4. O.E.3.** Al finalizar los 5 años el 50% de las Cáritas Diocesanas han fortalecido sus capacidades técnicas y ámbito de acción en el marco del DHIS para implementar acciones de promoción social, educativa humanitaria e incidencia.
- **I.5. OE3.** Al finalizar los cinco años, 50% de *Cáritas Diocesanas* han implementado protocolos y planes de respuesta humanitaria integral y educación en gestión de riesgos, adaptados a las necesidades de sus comunidades y grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad.

4.5.3.2. Estrategias para el logro del objetivo 3:

3.1. Fortalecimiento de capacidades en la gestión de acciones en el marco del DHIS

- Integrar el **DHIS** en todas las acciones de promoción social, educativa, humanitaria e incidencia de la Pastoral Social Cáritas Ecuador.
- Fortalecer las **capacidades técnicas y de liderazgo** de las Cáritas locales para garantizar respuestas eficaces y coordinadas ante emergencias y procesos de desarrollo.
- Establecer un **proceso institucional de monitoreo, seguimiento y evaluación** que asegure la correcta implementación de las dimensiones del DHIS en las acciones institucionales.
- **Fomentar espacios de intercambio y articulación interdiocesana** para fortalecer las capacidades de planificación, gestión y evaluación, promoviendo una cultura de comunión, transparencia y mejora continua en toda la confederación de la Pastoral Social Cáritas.

3.2. Respuesta Humanitaria Integral

- Implementar acciones humanitarias integrales que contribuyan a salvar y mejorar la vida de las personas más vulnerables, garantizando que todas las intervenciones estén basadas en evaluaciones rigurosas de necesidades, respetando los principios de dignidad, protección y no causar daño.
- Fortalecer la coordinación con las Cáritas Locales para asegurar una respuesta rápida, eficiente y de calidad, adaptada a las realidades territoriales y contextos específicos.
- Implementar mecanismos de seguimiento y retroalimentación que permitan medir la efectividad de la respuesta y mejorar continuamente los procesos.
- Garantizar que la respuesta humanitaria llegue a todas las personas afectadas, coordinando con autoridades, actores locales y redes de protección para superar barreras geográficas, administrativas o de seguridad.
- Desarrollar planes de emergencia, contingencia y protocolos de acción rápida para enfrentar desastres naturales, crisis humanitarias o situaciones de conflicto.

3.3. Estrategia: Promoción al desarrollo humano integral desde la educación, la economía social y solidaria y la ecología integral

- Desarrollar procesos educativos y formativos integrales orientados al desarrollo humano, la promoción social y la sostenibilidad comunitaria, que fortalezcan conocimientos, habilidades y valores sobre economía solidaria, ecología integral, con enfoque de derechos, género, interculturalidad e inclusión.
- Impulsar sistemas comunitarios de producción agroecológica y seguridad alimentaria, integrando la formación técnica y ambiental para la planificación, manejo y diversificación de cultivos, fomentando dietas saludables, resiliencia comunitaria y prácticas sostenibles frente a crisis alimentarias y climáticas.
- Fortalecer los medios de vida y emprendimientos comunitarios bajo principios de economía social y solidaria, promoviendo la organización colectiva, la innovación local, la participación de mujeres y jóvenes, la generación de ingresos sostenibles y la autonomía económica de las comunidades.
- Consolidar mecanismos financieros solidarios, como cajas comunitarias, fondos rotatorios y redes de ahorro y crédito, acompañados de educación económica y financiera solidaria, liderazgo ético y gestión cooperativa, garantizando la transparencia, corresponsabilidad y sostenibilidad de las iniciativas.
- Sensibilizar a productores y consumidores sobre comercio justo y consumo responsable, fomentando relaciones económicas solidarias y sostenibles, que respeten los saberes locales, la diversidad cultural y el equilibrio con la naturaleza.
- Fomentar la educación ambiental y la conversión ecológica comunitaria, promoviendo el cuidado de la Casa Común, el uso responsable de los recursos naturales, la protección de ecosistemas locales y el consumo responsable y comercio justo, como expresiones de una fe comprometida con la vida y la justicia social.

3.4. Incidencia para la transformación social.

- Promover procesos de incidencia que reflejen el **compromiso institucional con la justicia social, la dignidad humana y los derechos de la naturaleza**.
- Fortalecer las capacidades de la Pastoral Social Cáritas Ecuador para incidir en temas clave como justicia social, vida, derechos humanos y de la naturaleza.
- Denunciar **violaciones a los derechos humanos y de la naturaleza** ante los organismos competentes.
- Articular acciones con **organizaciones públicas, privadas y eclesiales** para fortalecer la transformación social.
- Participar activamente en **redes y procesos de defensa de la vida y derechos humanos** a nivel diocesano y nacional.

3.5. Colaboración con Otros Actores para la atención a la población que requiere protección.

- Potenciar la **articulación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, actores de iglesia y comunitarios**, generando sinergias en favor de las poblaciones vulnerables.
- Promover **espacios de diálogo interinstitucional y ecuménico** para la construcción de propuestas comunes.
- Establecer **alianzas estratégicas** con organizaciones afines (públicas, privadas, sociales y eclesiales) para definir marcos de colaboración que potencien el impacto social.

■ 5. Implementación y seguimiento: (2026 -2030)

La implementación del Plan Estratégico 2026–2030 de la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE) se realizará de manera progresiva, articulada y corresponsable entre los distintos niveles de la red (nacional, zonal, diocesano y parroquial), asegurando coherencia, transparencia y participación.

a) Estructura de gobernanza y coordinación

- Comisión Episcopal de Pastoral Social (CEPAS): Instancia que brinda las orientaciones pastorales generales, acompaña la implementación del plan y vela por la fidelidad eclesial y misional de la Pastoral Social Cáritas Ecuador (PSCE).
- Asamblea Nacional de la Confederación Pastoral Social Cáritas Ecuador: Máximo órgano de gobernanza de la confederación. Orienta, supervisa y garantiza la misión encomendada por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, revisa avances y define lineamientos estratégicos.
- Consejo Nacional de PSCE: Órgano de coordinación y decisión estratégica. Está integrado por la Presidencia, la Secretaría Ejecutiva Nacional, los coordinadores zonales y los vocales. Acompaña la implementación del plan, aprueba orientaciones operativas y articula los niveles de la red.
- Secretaría Ejecutiva Nacional: Responsable de la animación, coordinación, seguimiento y acompañamiento del Plan Estratégico a nivel nacional, asegurando coherencia en la aplicación del modus operandi y en la labor confederal.
- Cáritas Diocesanas y espacios zonales: Adaptan el Plan Estratégico a sus realidades territoriales, elaborando sus propios planes pastorales y operativos, en coherencia con los lineamientos nacionales. Realizan seguimiento, sistematización y reporte.
- Cáritas parroquiales: Implementan acciones pastorales y de servicio en los territorios, con acompañamiento de las Cáritas Diocesanas, garantizando cercanía, identidad y presencia comunitaria.

b) Planificación operativa

- Cada nivel de la red elaborará Planes Operativos Anuales (POA) alineados con los ejes, objetivos y estrategias del Plan Estratégico.
- Los POA incluirán metas anuales, responsables definidos, cronogramas y presupuestos.
- Se priorizarán las acciones estratégicas y las acciones principales de cada objetivo.
- Los POA deberán ser aprobados por los respectivos niveles de gobernanza (diocesano, zonal o nacional).

c) Sistema de seguimiento y evaluación

- **Indicadores:** Se implementará un sistema de indicadores cualitativos y cuantitativos por eje estratégico (por ejemplo: agentes formados, proyectos implementados, alcance territorial, alianzas generadas, participación comunitaria, comunicación pastoral, etc.).

- **Monitoreo:**
Las Cáritas Diocesanas enviarán informes semestrales.
La Secretaría Ejecutiva Nacional consolidará un Informe Anual de Avances para la Asamblea Nacional y la CEPAS.
- **Evaluaciones:**
 - **Evaluación intermedia (2027):** medirá avances, identificará brechas y generará recomendaciones para ajuste del plan.
 - **Evaluación final (2030):** permitirá valorar resultados, impactos, aprendizajes institucionales y sostenibilidad.
- **Asambleas y encuentros:** La Asamblea Nacional de PSCE realizará una revisión anual del avance del plan y emitirá lineamientos para el siguiente período. Los encuentros zonales facilitarán el intercambio de experiencias y la articulación pastoral.

d) Principios para la implementación

- **Participación:** Implica la inclusión activa de todos los niveles de la red, así como la vinculación de comunidades, aliados pastorales y actores sociales.
- **Subsidiariedad:** Cada nivel actúa desde su competencia y responsabilidad, fortaleciendo la articulación y evitando duplicidad de funciones.
- **Transparencia:** Se promoverán mecanismos de rendición de cuentas anual a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, a la red Cáritas y a la sociedad.
- **Flexibilidad:** El plan podrá ser ajustado según las dinámicas sociales, económicas, políticas y pastorales del país, manteniendo fidelidad a la misión.

Eje de Monitoreo, Evaluación, Rendición de Cuentas y Aprendizaje (MEAL)

Como parte de la implementación del Plan Estratégico, la PSCE pondrá en marcha el **Eje Nacional de MEAL**, cuyas principales funciones serán:

- Diseñar, aplicar y dar seguimiento al sistema de indicadores estratégicos del plan.
- Sistematizar experiencias, aprendizajes y buenas prácticas para fortalecer la gestión del conocimiento institucional.
- Promover una cultura de aprendizaje continuo, innovación y mejora permanente.
- Garantizar procesos de rendición de cuentas interna (Iglesia, red Cáritas) y externa (donantes, aliados, comunidades).
- Desarrollar mecanismos de participación comunitaria que aseguren la voz, propuestas y retroalimentación de los grupos más vulnerables en los procesos de evaluación.

El Eje MEAL estará integrado al **Área de Gestión de Proyectos y Captación de Recursos**, trabajando articuladamente con la Secretaría Ejecutiva Nacional, las coordinaciones zonales y las Cáritas Diocesanas, garantizando coherencia en la recolección de información y fortaleciendo el uso de evidencia para la toma de decisiones pastorales y estratégicas.

6. Presupuesto de las acciones del plan estratégico 2026 -2030

PLAN ESTRATÉGICO 2026 - 2030		PRESUPUESTO 2026 - 2030				PRESUPUESTO TOTAL		FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
Líneas y acciones estratégicas		Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	Año 2030	5 AÑOS	FONDOS PROPIOS PSCE	FONDOS FINANCIADORES PROYECTOS
LÍNEA ESTRATÉGICA 1: IDENTIDAD DE LA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS EN EL CORAZÓN DE LA IGLESIA ECUATORIANA									
1.1 Implementar un modus operandi común que fortalezca la identidad eclesial, la espiritualidad samaritana y la estructura institucional de la confederación de la PSCE.									
1.2 Impulsar procesos sinodales que fortalezcan la comunión, la corresponsabilidad y el trabajo articulado entre la Secretaría General, zonas pastorales y Cáritas Diocesanas.									
1.3. Posicionar la misión caritativa de la Iglesia mediante una comunicación pastoral profética, transparente y coherente con la identidad institucional.									
1.4 Fortalecer el voluntariado nacional e internacional como expresión de corresponsabilidad cristiana y servicio samaritano.									
LÍNEA ESTRATÉGICA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DE LA PASTORAL SOCIAL CÁRITAS ECUADOR.									
2.1. Gestión Institucional									
2.2. Gestión del Conocimiento									
LÍNEA ESTRATÉGICA 3: PROMOCION DEL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOLIDARIO PARA LOGRAR LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.									
3.1. Fortalecimiento de capacidades en la gestión de acciones en el marco del DHIS									
3.2. Respuesta Humanitaria Integral									
3.3. Estrategia: Promoción al desarrollo humano integral desde la educación, la economía social y solidaria y la ecología integral									
3.4. Incidencia para la transformación social.									
3.5. Colaboración con Otros Actores para la atención a la población que requiere protección.									
Acciones transversales y administrativas									
Seguimiento, monitoreo, evaluaciones y auditorías									
TOTAL									

■ 7. Anexos

- Anexo No.1. Marco estratégico de la Confederación Cáritas Internationalis 2024 - 2030.
- Anexo No.2. Marco estratégico de Cáritas de América Latina y el Caribe 2023 - 2030.
- Anexo No.3. Memoria de la reunión con los directores de Cáritas diocesanas para la elaboración de la planificación estratégica - mayo 2024.
- Anexo No.4. Memoria de la Asamblea de la Pastoral Social Cáritas Ecuador - noviembre 2024.

■ 8. Bibliografía:

ACNUR Ecuador. (2024). Tendencias nacionales el desplazamiento forzado en Ecuador. Obtenido de <https://www.acnur.org/sites/default/files/2024-07/tendencias-nacionales-desplazamiento-forzado-ecuador-2024.pdf>

Benedicto XVI. (2005). Carta Encíclica Deus Caritas est. Roma: Vaticana.

Cáritas América Latina y el Caribe. (2019). Si me falta el Amor: la Caridad nada soy.

Cáritas Internationalis. (2024). Marco estratégico de la confederación Caritas Una familia humana, una casa común. Obtenido de https://www.caritas.org/wp-content/uploads/2025/11/SP-22GA_04MARCO-ESTRATEGICO-1.pdf

Comisión Teológica Internacional. (2018). La sinodalidad en la vida y en la misión de la Iglesia. Roma: Vaticana. Obtenido de https://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/cti_documents/rc_cti_20180302_sinodalita_sp.html

Comité Pontificio para los congresos Eucarísticos Internacionales. (2024). Fraternidad para sanar el mundo. Quito: Don Bosco. Obtenido de https://www.congressieucaristici.va/content/dam/congressieucaristici/FOTO/QUITO%202024/53%20C_E%20_internacional_cierre-1.pdf

Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM. (2007). Documento conclusivo de Aparecida. Bogotá: San Pablo.

Francisco. (2013). Exhortación apostólica Evangelii Gaudium. Roma: Vaticana.

Francisco. (2015). Carta encíclica Laudato si. Roma: Vaticana.

Francisco. (2020). Carta Encíclica Fratelli Tutti. Roma: Vaticana .

Francisco. (2024). Spes non confundit. Roma: Vaticana.

León XIV. (2025). Exhortación Apostólica Dilexi Te. Roma: Librería Editrice Vaticana.

UNFPA, Senplades, Universidad San Francisco de Quito, INEC. (2025). Análisis de Situación Poblacional del Ecuador 2024 - 2025. Quito. Obtenido de <https://ecuador.unfpa.org/es/publications/an%C3%A1lisis-de-situaci%C3%B3n-poblacional-del-ecuador-2024-2025>



Sé Cáritas
desde el CORAZÓN con nuestro pueblo



Mas información:

Ulloa N24-109 y Av. Colón, Quito
Edificio Cáritas Ecuador
Teléfonos: 255 6727 - 099 793 6075

www.caritasecuador.org

